



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



--ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014-2026--

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 22 de julio en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 22 de julio del 2026, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Jandry Aránea Álava - Presidente del GAD Parroquial, actuando como Secretaria - Tesorera la Ing. María Eugenia Lucas Reyes.

El presidente pide a la Secretaria-Tesorera que proceda con la constatación del quorum; la Secretaria-Tesorera inicia constataando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay - presente; Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado - presente, Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa - presente. La Secretaria - Tesorera manifiesta; existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: "Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h05 doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 014-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señora Secretaria - Tesorera de lectura al Orden del Día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La Secretaria-Tesorera da lectura al Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 014-2026 de fecha 22 de julio del 2026. 1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 08 de julio del 2026. 2.- Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. 3.- Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Jandry Aranea Álava, Presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez. 4.- Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Jonathan Vera Soledispa. - Moción la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 014-2026.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 014-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Alexandra Miranda Tóala. - Apoya la moción.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por el Ing. Jonathan Vera Soledispa de aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 014-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la Ing. Alexandra Miranda Toala.

Josué Aránea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor
Ing. Josué Jandry Aranea Álava	A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 014-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-22-07-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 013/2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aránea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **PRIMER PUNTO. – APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013 DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2026.**

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 013-2026, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Evelyn Miranda Maldonado. - Mociona la aprobación del acta de sesión ordinaria N°013-2026.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 013-2026, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Hilda Villacis Chancay. -Apoya la moción.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 013-2026, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

Josué Aránea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor
Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	A favor

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Josué Jandry Aranea Álava

A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 013-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 08 de Julio del 2026.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-22-07-2026

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 013-2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 08 de julio del 2026.

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria-Tesorera de lectura al segundo punto de Orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEGUNDO PUNTO. – LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ.**

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha:

13 de julio del 2026 mediante oficio S/N de la Ing. Alexandra Miranda Toala **VICEPRESIDENTA DEL GAD PQ. PEDRO PABLO GÓMEZ**, en donde se indica "Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted con la finalidad de poner en su conocimiento los materiales que requerimos para el desarrollo de las Escuelas del Productor con enfoque Agroecológico, las mismas que están ejecutado en los recintos San Pedro, Las Delicias y Las Crucitas".

13 de julio del 2026 mediante oficio S/N de la Dra. Luissy Gonzáles García **DIRECTORA DEL EPSN SAN PABLO**, en donde se indica "Por medio de la presente, solicito a usted u ordene a quién corresponda la colaboración de un medio de transporte para la movilización del personal de salud que participará en la brigada médica, la cual se realizará el día 15 de julio del 2026 a partir de las 09h00 hasta las 14h00 con destino al recinto La Pila".

13 de julio del 2026 mediante Oficio No. UNESUM-REC-2026-466-OF de la Dra. Blanca Indacocha Ganchozo **RECTORA UNESUM**, en donde se indica "En nombre de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, me permito extender a usted una cordial invitación para que nos honre con su distinguida presencia en la Ceremonia de Posesión de las Máximas Autoridades Electas para el periodo 2026-2031, acto solemne que se llevará a cabo el día jueves 23 de julio del 2026, a las 10h00, en el Auditorio Clemente Vásquez Gonzáles, ubicado en la ciudad de Jipijapa km 1 ½ vía a Noboa Campus Los Ángeles".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



15 de julio del 2026 mediante Oficio s/n del Lcdo. Walter Leonardo López Reyes **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MEMBRILLAL**, en donde se indica "El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillal tiene el honor de invitar a usted, en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez que dignamente preside, a participar de los actos conmemorativos por el Cuadragésimo Aniversario de Parroquialización de la parroquia Membrillal, celebración que enaltece nuestra historia, identidad y compromiso con el desarrollo de nuestras comunidades. **Desfile Cívico:** Fecha: Viernes, 31 de julio de 2026. Hora: 09h30. Recorrido: Iniciará en la calle 31 de Julio y recorrerá las principales calles de la parroquia Membrillal. **Sesión Solemne Conmemorativa:** Fecha: Viernes, 31 de julio de 2026. Hora: 10h30. Lugar: Predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillal. Su distinguida presencia constituirá un honor para nuestra institución y contribuirá a realzar esta significativa fecha, fortaleciendo los lazos de integración, cooperación y hermandad entre los gobiernos parroquiales rurales del cantón Jipijapa".

15 de julio del 2026 mediante oficio S/N de la Lcda. Hilda María Villacís Chancay **VOCAL DEL GAD PQ. PEDRO PABLO GÓMEZ**, en donde se indica "Por medio de la presente, solicito de la manera más respetuosa, gestionar ante la Municipalidad la prestación del carro SIFONERO para la respectiva limpieza del alcantarillado pluvial que existe en el Barrio 24 de Octubre, zona céntrica de nuestra parroquia, así como también ayudar a los moradores que cuentan con pozos sépticos para la evaluación de los desechos sólidos correspondientes".

15 de julio del 2026 mediante oficio S/N de la Lcda. Hilda María Villacís Chancay **VOCAL DEL GAD PQ. PEDRO PABLO GÓMEZ**, en donde se indica "Por medio de la presente, solicito de la manera más respetuosa, gestionar ante la Municipalidad la prestación del carro SIFONERO para la respectiva limpieza del pozo séptico de la Unidad Educativa Isidro Ayora Ecuador, actualmente las instalaciones sanitarias de la institución se encuentran colapsadas debido a la saturación de los pozos sépticos / la obstrucción de las tuberías principales de aguas servidas. Esta situación representa un grave riesgo de insalubridad y pone en peligro la salud y el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo".

20 de julio del 2026 mediante oficio S/N del señor Isidro Marcillo Franco, en donde se indica "Por medio de la presente, me permito solicitar muy respetuosamente su valiosa gestión, a fin de que se pueda brindar el servicio del carro Sifonero de la Municipalidad de Jipijapa para realizar la limpieza de un pozo séptico ubicado en el recinto La Merced perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez".

22 de julio del 2026 mediante Oficio Nro. CNEL-MAN-ADM-2026-3082-O de la Ab. Aurora Jaqueline Valle Alcívar **GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ MINISTERIO DE GOBIERNO**, en donde se indica "Respuesta al Oficio Nro. MDG-GMAN-2026-0587-OF remitiendo comunicación del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez para su debida atención".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



22 de julio del 2026 mediante oficio S/N del señor Jaime Enrique Guaranda Pilay, en donde se indica "Por medio de la presente, me permito solicitar a usted su valiosa gestión para que se autorice la intervención necesaria que permita realizar la conexión al sistema de agua potable de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, en beneficio de mi domicilio ubicado en el recinto La Merced".

22 de julio del 2026 mediante oficio S/N de la Lcda. Hilda María Villacís Chancay **VOCAL DEL GAD PQ. PEDRO PABLO GÓMEZ**, en donde se indica "Por medio de la presente, y como representante de la Comisión de Agua, me dirijo a usted muy respetuosamente, para exponer la delicada situación de desabastecimiento que atraviesan las familias de los recintos San Pablo y San Pedro. En la actualidad, el acceso al agua para estas comunidades es sumamente limitado, afectando de manera directa la salud, higiene y calidad de vida de sus pobladores. Por las razones expuestas, los representantes de los directorios del agua de los recintos antes mencionados solicitan por su intermedio como representante del GAD Parroquial, una audiencia con el señor Alcalde Subrogante Ing. Edison Quimis, para tratar este requerimiento en detalle, solicitar el apoyo técnico y también de los materiales requeridos".

22 de julio del 2026 mediante Oficio GADMJ-2026-DPOT-OFI-00115 del señor Romero Guaranda Cristhian Humberto **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD JIPIJAPA**, en donde se indica "Conocedores del compromiso que lidera el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS en la formación y desarrollo de capacidades de la sociedad y del sector público, hemos coordinado su valioso apoyo e intervención para la impartición del "Taller de Socialización sobre Derechos y Procesos participativos" dirigidos a servidores públicos, autoridades y ciudadanía del cantón Jipijapa. El evento se realizará Fecha: jueves 06 de agosto del 2026, Hora: 10h00, Lugar: Salón Auditorium de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jipijapa EPMAPASP-J".

Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha:

10 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 203 dirigido al Ing. Walter Delgado **ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica "Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que, en el recinto La Florida de la parroquia Pedro Pablo Gómez, existe un tramo del tendido eléctrico que, debido a su baja altura y cercanía con varias viviendas del sector, representa un inminente riesgo para la integridad y seguridad de las familias que habitan en el lugar. Esta situación podría ocasionar accidentes, especialmente durante la temporada invernal o ante fuertes vientos, así como afectar la prestación normal del servicio eléctrico. En virtud de lo expuesto y considerando la importancia de prevenir cualquier incidente que ponga en peligro a la ciudadanía, solicito muy respetuosamente que, por medio de su gestión, se disponga la realización de una inspección técnica en el sitio, a fin de verificar las condiciones actuales del tendido eléctrico y, de ser procedente, se ejecuten las

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



intervenciones correctivas necesarias que garanticen la seguridad de los moradores y el adecuado funcionamiento de la infraestructura eléctrica. (*adjunto solicitud*)”.

10 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 204 dirigido al Ing. Walter Delgado **ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente me permito poner en su conocimiento la problemática existente en el recinto San Pedro, relacionada con la infraestructura del sistema de distribución eléctrica. Actualmente, el tendido eléctrico del sector presenta condiciones que comprometen su estabilidad y seguridad, debido a la ausencia de dos muros de concreto (muertos de anclaje) y dos varillas de anclaje, elementos indispensables para garantizar el correcto soporte y tensión de las líneas de energía. Esta situación representa un potencial riesgo para los habitantes del sector y para la continuidad del servicio eléctrico, especialmente ante condiciones climáticas adversas, por lo que resulta necesaria una intervención oportuna. En virtud de lo expuesto, solicito muy respetuosamente se disponga la realización de una inspección técnica en el sitio, a fin de verificar las condiciones antes descritas y, de ser procedente, ejecutar con la mayor celeridad las acciones correctivas correspondientes, con el propósito de garantizar la seguridad de la comunidad y el adecuado funcionamiento de la infraestructura eléctrica. (*adjunto solicitud*)”.

13 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 205 dirigido a Ec. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que, en varios recintos de la parroquia rural de Pedro Pablo Gómez, existen varios ductos cajón y alcantarillas que, debido al paso del tiempo, las condiciones climáticas y el desgaste propio de su vida útil, presentan un considerable deterioro en su infraestructura, afectando su adecuado funcionamiento y representando un riesgo para la movilidad y la seguridad de quienes transitan por estas vías. De acuerdo con las inspecciones preliminares realizadas, se han identificado aproximadamente 10 estructuras con afectaciones en el recinto San Pablo; 2 en la vía que conduce al recinto Casas Viejas; 3 en el recinto San Vicente de Agualan; 1 en el recinto Agualan, cuyas dimensiones resultan insuficientes para evacuar el caudal de agua para el cual fue diseñada; y 2 en la vía que conduce al sector Los Dos Caminos. En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente se disponga la realización de una inspección técnica a las estructuras antes señaladas, a fin de evaluar su estado actual, determinar el nivel de afectación existente y establecer las intervenciones necesarias para su reparación o reconstrucción, permitiendo brindar una solución oportuna que garantice la seguridad vial, el adecuado drenaje de las aguas y la conectividad de las comunidades beneficiarias”.

14 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 206 dirigido a la señora Maribel Aranea Pincay **HABITANTE DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “En atención al oficio suscrito por su persona, mediante el cual se pone en conocimiento de esta administración que varios

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



moradores del sector se encuentran descargando de manera constante aguas hacia la carretera principal, ocasionando el deterioro progresivo de la vía debido al exceso de humedad, lo que genera hundimientos y zanjas por el tránsito vehicular, afectando la movilidad y la seguridad de quienes circulan por el lugar, me permito manifestar lo siguiente: En ese contexto, es importante informar que, de manera reiterada, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez ha solicitado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, como entidad competente en materia de control y uso del espacio público, la designación de un inspector-notificador para nuestra parroquia. La finalidad de esta gestión es que dicho servidor pueda efectuar las notificaciones correspondientes, realizar las inspecciones y controles necesarios, dar seguimiento a los casos reportados y, de ser procedente, aplicar las medidas administrativas que establece la normativa vigente. Cabe señalar que anteriormente la parroquia contaba con un inspector-notificador, lo que permitía atender oportunamente este tipo de situaciones. Sin embargo, al no disponer actualmente de este funcionario, las competencias de control y sanción se han visto limitadas, razón por la cual esta administración continúa insistiendo ante el GAD Municipal para que se designe nuevamente a un servidor que permita brindar una atención oportuna y efectiva a estas problemáticas”.

14 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 207 dirigido a la señora Maribel Aranea Pincay **HABITANTE DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “En atención al oficio suscrito por su persona, mediante el cual solicita la intervención para que se realice el mantenimiento oportuno del sistema de alumbrado público en el sector, debido a que varios postes de energía eléctrica presentan un notable deterioro y se encuentran en riesgo de colapsar, así como la existencia de luminarias que actualmente no se encuentran en funcionamiento, me permito informar lo siguiente: Con el propósito de atender esta problemática y salvaguardar la seguridad de los habitantes del sector, esta institución ha realizado las gestiones pertinentes para coordinar una reunión de trabajo con el Gerente de CNEL EP – Unidad de Negocio Manabí, a fin de exponer las necesidades existentes en la parroquia y gestionar la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público y de la infraestructura eléctrica que se encuentre en estado de deterioro, estamos a espera de la designación de la fecha para dar a conocer todas las necesidades y que se dé pronta solución”.

14 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 208 dirigido a la señora Maribel Aranea Pincay **HABITANTE DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “En atención al oficio suscrito por su persona, mediante el cual solicita la intervención para que se realice el mantenimiento oportuno del sistema de alumbrado público en el sector, debido a que varios postes de energía eléctrica presentan un notable deterioro y se encuentran en riesgo de colapsar, así como la existencia de luminarias que actualmente no se encuentran en funcionamiento, me permito informar lo siguiente: Con el propósito de atender esta problemática y salvaguardar la seguridad de los habitantes del sector, esta institución ha realizado las gestiones pertinentes para coordinar una reunión de trabajo con el Gerente

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquia|ppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gomez - Jipijapa - Manabí



de CNEL EP – Unidad de Negocio Manabí, a fin de exponer las necesidades existentes en la parroquia y gestionar la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público y de la infraestructura eléctrica que se encuentre en estado de deterioro, estamos a espera de la designación de la fecha para dar a conocer todas las necesidades y que se dé pronta solución”.

14 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 209 dirigido a la señora Maribel Aranea Pincay **HABITANTE DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “En atención al oficio suscrito por su persona, en la cual solicita la gestión para la reubicación de cables de energía eléctrica los cuales actualmente se encuentran en una posición muy baja dentro del recinto La Florida, y el cual están afectando a varias viviendas, lo que representa un riesgo permanente para la seguridad de quienes habitan en el lugar, ya que podrían entrar en contacto con la infraestructura de la casa y ocasionar algún accidente. Al respecto, esta institución ha puesto en conocimiento de la entidad competente la problemática antes descrita, solicitando la realización de una inspección técnica en el sitio, a fin de verificar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura eléctrica y determinar las acciones correctivas que correspondan. Asimismo, se ha requerido que, una vez efectuada la inspección, se ejecuten los trabajos necesarios para la reubicación y adecuación del tendido eléctrico, con el propósito de garantizar la seguridad de las familias del sector, prevenir posibles accidentes y brindar una solución oportuna a esta necesidad”.

14 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 210 dirigido a la señora Maribel Aranea Pincay **HABITANTE DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “En atención al oficio suscrito por su persona, mediante el cual solicita que se gestione ante la institución competente la inclusión del recinto La Florida dentro del recorrido del vehículo recolector de desechos sólidos, debido a que la acumulación de basura representa un problema para la salud pública, la higiene y la conservación del medio ambiente de la comunidad, me permito informar lo siguiente: Al respecto, es importante señalar que, a finales del año 2025, esta institución presentó el informe técnico correspondiente, con la finalidad de que en el convenio para el año 2026 se considere la ampliación de las rutas de recolección de desechos sólidos hacia otros sectores y recintos de la parroquia, así como el incremento del presupuesto destinado para la prestación de este servicio. Sin embargo, dicha solicitud no fue acogida, manteniéndose para el año 2026 el mismo presupuesto asignado en el período anterior. Adicionalmente, factores como el incremento en el costo del combustible y de la operación del servicio han limitado la posibilidad de ampliar las rutas de recolección. No obstante, esta administración ha mantenido acercamientos y mesas de diálogo con la institución competente, con el propósito de gestionar una revisión de las condiciones del convenio vigente y procurar la incorporación de nuevos sectores al servicio de recolección de desechos sólidos, entre ellos el recinto La Florida. Mientras se concreta una solución definitiva, se recomienda a los habitantes del sector depositar temporalmente los desechos sólidos en un punto accesible y cercano a la vía por donde circula el vehículo recolector, de manera que

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialpppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



pueda efectuarse la recolección sin inconvenientes, contribuyendo así a mantener la limpieza del sector y a prevenir afectaciones a la salud pública y al medio ambiente”.

15 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 211 dirigido a la Dra. Luissy González García **DIRECTORA EPNS SAN PABLO DE PEDRO PABLO GÓMEZ** en donde se indica “En atención al oficio suscrito por su persona y presentado en esta institución, mediante el cual solicita la colaboración con un medio de transporte para la movilización del personal de salud, así como de insumos e instrumentos médicos destinados a la brigada médica que se llevará a cabo el día 15 de julio de 2026, en el horario de 09h00 a 14h00, con destino al recinto La Pila, me permito manifestar lo siguiente: Al respecto, informo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez no dispone de vehículos institucionales que permitan atender el requerimiento planteado. Adicionalmente, la prestación del servicio de transporte para el desarrollo de brigadas médicas no forma parte de las competencias ni de las funciones propias de este Gobierno Parroquial, por lo que la logística necesaria para la ejecución de estas actividades debe ser coordinada por la entidad responsable de la prestación de los servicios de salud, en este caso el Ministerio de Salud Pública. No obstante, esta institución mantiene su disposición de colaborar, dentro del ámbito de sus competencias y de la disponibilidad de sus recursos, en las acciones que contribuyan al bienestar de la población”.

16 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 212 dirigido a la Ab. Aurora Jaqueline Valle Alcívar **GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ** en donde se indica “Por medio del presente, solicito de manera respetuosa la coordinación de una audiencia con el Administrador de CNEL EP Manabí, con la finalidad de tratar asuntos de gran importancia para nuestra parroquia, entre ellos los proyectos que quedaron pendientes de ejecución, así como la planificación y gestión de nuevos proyectos previstos para el año 2026. Consideramos que la atención y ejecución de estas iniciativas son fundamentales para impulsar el desarrollo de nuestra comunidad, fortalecer la infraestructura y los servicios básicos, mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y bienestar para toda la población”.

16 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 213 dirigido a la Mgs. Juana Del Rocio Palacios Alcívar **Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - Sucursal Zonal Manabí GERENTE DE SUCURSAL** en donde se indica “Quien suscribe la presente, representante legal del GOBIERNO PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ, del Cantón Jipijapa, tengo bien a informar lo siguiente: Mediante fecha 23 de octubre de 2025 se suscribió un CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS con su prestigiosa Institución, para la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE CANAL CERRADO EN EL RECINTO SAN JACINTO Y OBRA DE DRENAJE EN EL RECINTO LAS DELICIAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”. Mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026-Of. No.149 de fecha 19 de mayo de 2026 se realizó la solicitud

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



y entrega de los requisitos para el **Primer desembolso**, como se estipula en el contrato de financiamiento en mención, en la cláusula VIGÉSIMA SEXTA. - ENTREGA DE DESEMBOLSOS numeral 26.8.1 Primer desembolso. Hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna, por ende, solicitamos se nos conceda el **primer desembolso**, como lo estipula en el CONTRATO DE FINANCIAMIENTO, para poder ejecutar los trabajos en el tiempo previsto, ya que la obra en mención es de gran importancia para nuestra parroquia y de esta manera poder estar preparados para la época invernal en este año 2026. *Adjunto: copia de oficio de solicitud y entrega de requisitos del primer desembolso*".

17 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 214 dirigido a el Coronel (B) Ing. Julio Cesar Castro Regalado **JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE JIPIJAPA** en donde se indica "Por medio del presente, me permito solicitar de manera respetuosa su valiosa colaboración, a fin de que se facilite el camión autobomba y el personal necesario para la ejecución de una jornada de limpieza, en la fecha y horario que considere conveniente de acuerdo con la disponibilidad operativa para realizar labores de lavado y limpieza integral en las instalaciones del Mercado Central de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez. Esta actividad tiene como finalidad fortalecer las condiciones de higiene y salubridad del mercado, contribuyendo a la prevención de la proliferación de agentes contaminantes, malos olores y focos de infección, garantizando un ambiente más seguro y adecuado para comerciantes y usuarios que diariamente hacen uso de estas instalaciones".

17 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 215 dirigido al Ing. Xavier Solís **GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica "Por medio del presente, me permito solicitar de la manera más comedida el envío del carro sifonero de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Jipijapa, con la finalidad de realizar la limpieza del sistema de alcantarillado pluvial del barrio 24 de octubre, perteneciente a la parroquia rural Pedro Pablo Gómez. La presente solicitud se fundamenta en que, desde el año 2024, no se ha efectuado el mantenimiento y limpieza de dicho sistema, lo que ha ocasionado la acumulación de sedimentos y desechos en la red de drenaje. Esta situación, durante la temporada invernal, provoca taponamientos, reboses, malos olores y condiciones de insalubridad que afectan directamente a los habitantes del sector, además de incrementar el riesgo de inundaciones y el deterioro de la infraestructura existente. En virtud de lo expuesto, solicito muy respetuosamente se disponga la atención de este requerimiento, a fin de prevenir mayores afectaciones y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado pluvial en beneficio de la comunidad".

17 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 216 dirigido al Ing. Xavier Solís **GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica "Por medio del presente, me permito solicitar de la manera más comedida el envío del carro sifonero de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Jipijapa, con el propósito de realizar la limpieza del pozo séptico de la Unidad Educativa Isidro

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalpbgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ayora Ecuador, ubicada en el barrio 24 de octubre. La presente solicitud obedece a que el sistema sanitario de la institución educativa se encuentra colapsado, debido a la acumulación de residuos y a la falta de mantenimiento oportuno, lo que representa un riesgo para la salud y el bienestar de los estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa. Por lo expuesto, solicito muy respetuosamente se sirva disponer la atención de este requerimiento a la brevedad posible, con el fin de restablecer el adecuado funcionamiento del sistema sanitario y salvaguardar las condiciones de higiene y salubridad dentro de la institución educativa”.

18 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 217 dirigido al Dr. C. Javier Martin Reyes Baque **COORDINADOR DE LA CARRERA LABORATORIO CLÍNICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ**

en donde se indica “En atención al Oficio N.º 069-JRB-CLC-UNESUM-2026, mediante el cual se solicita la autorización para que la estudiante investigadora Prado Revilla Celia Mayerli, portadora de la cédula de identidad N.º 080340647-9, quien cursa el octavo semestre de la carrera de Laboratorio Clínico de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, pueda desarrollar su trabajo de investigación como parte del proceso de titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Integración Curricular, denominado: **“Parámetros clínicos y de laboratorio para obesidad, diabetes mellitus, dislipidemias y su asociación con el riesgo cardiovascular en la población adulta de las parroquias rurales del cantón Jipijapa”**. Al respecto, una vez analizada la solicitud, me permito autorizar a la estudiante antes mencionada para que lleve a cabo las actividades de investigación requeridas para el desarrollo de su proyecto de titulación, brindándole las facilidades necesarias dentro del ámbito de competencia de esta institución, siempre que las actividades se ejecuten en estricto apego a las normas éticas, institucionales y metodológicas establecidas por la Universidad Estatal del Sur de Manabí y sin afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales. La presente autorización se concede con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la formación académica de la estudiante y al desarrollo de un trabajo investigativo que aporte información de interés para la comunidad y para el ámbito científico, en cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de su título profesional”.

22 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 218 dirigido al Ing. Edison Quimis Vite **ALCALDE (S) DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “Por medio del presente me permito comunicar que, con fecha 07 de mayo del presente año, se suscribió el contrato con la empresa **SERVICIOS Y LOGÍSTICA LR SERVILOGISTICALR S.A.** para el **“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ DEL CANTÓN JIPIJAPA, EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE JIPIJAPA PARA EL AÑO 2026”**, correspondiente al proceso No. FI-PPG-2026-002.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



En este sentido, informo que las actividades contempladas en el referido contrato se encuentran ejecutándose conforme a la planificación establecida y a las obligaciones contractuales asumidas. Por lo expuesto, de manera respetuosa solicito se autorice el primer desembolso, equivalente al 40% del monto del convenio, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta "Forma y entrega de los recursos", estipulada en el **"CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE MANEJO DE DESECHOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ"** (adjunto contrato)".

22 de julio del 2026 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2026- Of. No. 219 dirigido al Ing. Edison Quimis Vite **ALCALDE (S) DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica "Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el **CONVENIO DE DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE MANEJO DE DESECHOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ**, correspondiente al año 2026, se ha identificado una inconsistencia en la distribución de los días de prestación del servicio con relación al convenio suscrito en el año 2025. Dicha variación no guarda concordancia con los días de trabajo, el costo por hora establecido para la prestación del servicio ni con las distancias y recorridos que deben cubrirse en la parroquia, lo que ocasiona que el presupuesto transferido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa resulte insuficiente para atender la totalidad de las rutas requeridas. En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más comedida se sirva disponer la reforma del convenio vigente, con la finalidad de corregir las inconsistencias identificadas y ajustar tanto la planificación de los días de prestación del servicio como la asignación presupuestaria, considerando las distancias de recorrido, la frecuencia requerida y los costos reales de operación. Es importante señalar que el presupuesto actualmente contemplado resulta insuficiente para cubrir la totalidad de las rutas que demanda la parroquia, razón por la cual no ha sido posible ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos. (adjunto convenios del año 2025 y 2026)".

Josué Aranea Álava. - Señora Secretaria - Tesorera de lectura al tercer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. – **TERCER PUNTO. – INFORME Y APROBACIÓN DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JOSUÉ JANDRY ARANEA ÁLAVA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ.**

Josué Aranea Álava. – Buenas tardes compañeros, me gusta mantener el informado a cada uno de ustedes de lo que sucede o pasa cuando se ejecuta un proyecto, una obra, porque me imagino que le han de consultar algún tipo de cosas, primero cuando se cuándo se hizo el levantamiento de todo este proyecto, solamente se hizo para ese lado de don Ecuador hasta abajo hay una casa, se han dado cuenta ustedes donde llega todo el sistema eléctrico de Cristóbal Colón; entonces ahora la señora Jenny creo que un

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



poco mal intencionada la señora con todo respeto, emite comentarios que no son así, que no sabe, ella no estuvo cuando nosotros iniciamos el proceso de los trabajos con toda la gente de La Curía, ella en ese tiempo representaba a Cantora, ahora representa a Cristóbal Colón y pues ha pasado en un grupo un montón de cosas, que ella estuvo ahí y que el proyector era para ese lado compañeros, por eso nosotros hicimos una consultoría para este proyecto y ustedes están al tanto de todo este tema. Y pretende hacer quedar mal tanto a mí y a la administración completa, donde mal informa muchos temas, nosotros de manguera azul estamos dando 20 m, algunos les dimos un poco más, hay personas que han estado más puntuales en los trabajos, bueno esa es la contraparte de ellos que tiene que poner la mano de obra no calificada. Están mencionando que nosotros teníamos el proyecto directamente hacia la parte de la derecha, se han dado cuenta que hay una entrada ahí donde estuvimos reunidos hace más de un mes, en este caso no es así porque este proyecto se armó el año pasado, las cosas las están diciendo de una manera equivocada, porque ellos mismos dijeron que no querían el proyecto hacia esa parte, ahora dice que hay una Casa Comunal y a la gente no le estaban dando agua porque no están al día, yo en esas cosas sinceramente no me meto porque son temas internos de ellos, yo lo que sí fui puntual con el tema de la máquina, le pedí que le hiciera la zanja para que ellos puedan conectar con la manguera azul y yo de ese día si fui porque hubo un problema hace dos semanas y de verdad que para toda cosita es un problema grande, porque tienen discrepancia entre el recinto Cristóbal Colón y el recinto La Curía por cuestiones personales entre los dirigentes, yo soy muy respetuoso, ni siquiera he opinado, ustedes también han estado en diferentes reuniones dónde es delicado opinar en temas personales de parte de cada dirigente, en esas cosas hemos sido muy responsables incluso ustedes compañeros, porque hemos estado en las reuniones y no nos hemos metido porque son problemas prácticamente personales, pero sí quiero que tengan conocimiento ustedes compañeros, mencionar esto que el proyecto está ahí y les hago la entrega de la documentación donde indica hasta dónde llega el mismo, la señora Gina Cabrera, también hizo comentarios que no son no dignos de una dama, escuché un montón de cosas dentro de un audio que me reenviaron y de verdad que causan malestares, que se van a quejar con la Alcaldía, pero la Alcaldía lo que está haciendo es poner máquina y la otra parte que fue el transformador y la parte para ir al reservorio que va a repartir el agua, entonces en este caso yo prefiero mantenerles a ustedes comunicado de cómo son las cosas para que en cualquier rato, tal vez en alguna reunión vayan a decir cosas que no son, porque el proyecto que les entregué es el mismo que se presentó el día que nosotros fuimos hacer la socialización, antes de la ejecución para que no haya ningún inconveniente; incluso en el recinto Bajo Grande no tuvimos ese problema, que existían problemas internos por recaudación eso es otra cosa entre ellos, pero se le dejó instalado todo normal para que conecten la llave y listo. En este caso, ustedes están al tanto, no hay ningún problema para que ustedes puedan este mencionar sobre el tema si alguien les realiza alguna consulta sobre el proyecto. Nosotros nos dirigimos con lo que ellos nos solicitaron, que ahora le dijeron a la señora María que porqué no pidió para el recinto La Curía, ya que esas tuberías ya no valen y ya es demasiado tarde a estas alturas, porque ese tipo de cosas no nos mencionaron y ya nosotros no tenemos la culpa como administración, en caso yo me reuní por el mes de noviembre 2025 con todos los

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



señores de La Curia, Cristóbal Colón y Las Cantora y ellos me mencionaron lo que quería para el colorado, yo lo que me comprometí es en hacerle la conexión de los nuevos reservorios, con el viejo que tienen ellos para que no sufran de agua y eso siempre les mencioné a usted en sesión. Como escucharon gracias a Dios, ya por fin vamos a comenzar con la Cancha para el recinto San Isidro, pues ya yo creería que la socialización entre el lunes o martes se podría hacer para poder ir avanzando con este tema y pues que se haga lo más rápido posible. Don Onofre decía que por qué la cancha no se le hace entre 32×20 , ustedes compañeros saben que ya se realizaron los estudios para una cancha de la dimensión de 30×18 y a estas alturas no podemos cambiar ese tema, porque el proceso ya está en firme y ya se comienza a partir del día de mañana a contar los días en que se va a entregar los materiales, y en este proyecto se subió con un proceso de \$ 13.500,00 dólares que había en esa partida presupuestaria, pero en el proceso de la Puja los oferentes se bajaron a \$ 7.900,00; no sé si le alcance al contratista a entregarnos todo, porque un oferente de la Sierra ofertó \$ 10.999,00 y en la puja se bajó a \$ 8000 y el de acá por no dejarse se bajó a \$ 7.900,00 en ese sentido yo no tengo nada que ver, ellos aceptaron eso y tienen que asumir la responsabilidad el contratista adjudicado, porque una vez que no entrega, se puede poner como contratista incumplido, pero no es lo que esperamos, lo que queremos es avanzar, porque a partir de mañana nos empiezan a entregar los materiales. Estén pendientes para hacer la reunión entre lunes o martes. Con respecto al inconveniente con el Convenio suscrito con el GAD Municipal sobre el carro recolector de desechos sólidos que dió a conocer la Ing. Alexandra Miranda, ya se está tratando de solucionar. Algo que no me gustó escuchar fué que los únicos GAD que no se le había pasado los recursos, era el GAD Parroquial de La Unión y Pedro Pablo Gómez, por orden de la Alcaldesa, que no tenían que coordinar nada con los presidentes, porque tenían que rogarle, suplicarle a ella prácticamente para que pueda hacer los desembolsos, justamente la gente comenzó a decir esto porque ya no está en funciones, no me parece que se mezcle lo administrativo con lo personal, ella estaba acostumbrada a mezclar todo ese tipo de cosas y en hora buena que hubo un cambio, no se le desea el mal a nadie, ni a ella ni a ningún ser humano por lo que está pasando en este caso, y pues que ya están coordinando para arreglar el convenio, incluso se solicitó una adenda porque ahí dice dentro de un punto para que puedan subir incluso los rubros, porque eso sí me preocupa muchísimo, las personas trabajan para ganar, pero en este caso al señor del carro no le alcanza, más allá que existen problemas de vía, las distancias son sumamente largas y esperando que Dios quiera que se pueda hacer una adenda en esa cuestión. Manifestarles compañeros que el operador no ha trabajado por problemas de salud, creo que tiene cálculos y estuvo hospitalizado dos días, no se han avanzado con los trabajos, me estaba contactando con ingeniero Flores que envíe en otro operador para que pueda avanzar, ya llegamos al recinto San Pablo, estábamos en el centro, ya la vía se están arreglando por ahí, aunque hay partes que no tienen lastre, pero se está haciendo lo que se puede con la máquina que se tiene, sigo enviando mensaje, haciendo llamadas todos los días, vinieron hacer una inspección el día lunes dijeron que iban a entrar una excavadora el día martes y hasta la presente fecha no se da. Porque también tenemos contacto algo con algunos contratistas del Gobierno Provincial, ellos lo que mencionan es que le están pidiendo que les ayude y no ven ingresos, entonces por eso se

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



presencia de todos los arrendatarios, para que ellos conozcan los puntos, la hora de entrada, la hora de salida y ahí se firma el convenio de frente de ellos para que no haya ningún inconveniente y tengan claro todo. No le he escrito, ni le he llamado al señor del Cuerpo de Bomberos, al sargento Julio Castro, porque primero quiero estar seguro de que se firme el convenio, se habla con los arrendatarios y arrancamos con todo. Como resultado de la reunión con el Ing. Edison Quimis – Alcalde Subrogante y los concejales: Wilmer Gonzales, Suleny Tagle, Mercedes Rodríguez, estuvimos hablando del tema que aquí en Pedro Pablo Gómez no ha recibido una obra que beneficie a la población en este caso, ya se está armando un buen proyecto para que se vaya a ejecutar este año con el apoyo de los concejales rurales y urbanos, ya que es sumamente necesario ese tema y ya estoy por presentarlo, yo creería que entre mañana o pasado mañana ya está listo y voy a entregarlo. Y si Dios permite, pues poder avanzar con ese tema ya que hay luz verde. También les mencioné que estamos pronto a finalizar el tema de La Curia, Cristobal Colón y creo que sí estoy coincidiendo en ese tema porque faltaban más de 100 metros ya por terminar las conexiones en el recinto de La Curia. Terminamos con todo lo que es de la cometida y el agua solo falta la instalación para la que va a repartir a Cristobal Colón y Cantora, ya lo otro ellos tienen que coordinarlo entre todos, porque la tubería madre está hasta la cancha, falta llegar al reservorio, en el lugar que nosotros hicimos la base y poner los tanques por parte de la Alcaldía para que ellos ya puedan ir avanzando poniendo el transformador y la instalación de la bomba. Eso es todo compañeros si se me escapa algo yo ya les menciono alguna consulta.

Hilda Villacís Chancay.- Yo sí tengo que comunicar señor Presidente con el tema de la limpieza que usted me delegó de la limpieza de los parques, pues bueno, solo se puedo hacer la limpieza en las letras corpóreas y Parque de la Madre, quedó pendiente el Parque del barrio Marcos Eloy Vallejo y el Parque La Merced, los señores me indicaron que ellos no tienen problemas de venir, pero siempre y cuando le autoricen desde Jipijapa, entonces hay que volver a solicitar, para que ellos puedan terminar los trabajos pendientes.

Josué Aranea Álava.- Hay otro tema también que se me escapaba compañeros, ya están haciendo levantamiento para ejecutar el arreglo de los tres parques: *Parque de la Madre, ubicado en el barrio 24 de octubre. *Parque del barrio Marcos Eloy Vallejo. *Parque La Merced, ubicado en el barrio 24 de septiembre”

Hilda Villacís Chancay.- El de San Pablo no está incluido?

Josué Aranea Álava.- No ese no está incluido y en que condiciones se encuentra el de allá, porque en tal caso podemos solicitar la limpieza ahí. Igual vienen en carro y se le solicita al Alcalde que envíe el carro hasta allá. El problema es que los choferes solo los traen a la parroquia y se van, no se quedan a esperarlos y por eso al medio día viene apurados que se van y por eso no ha avanzado el del operador de La Curia, porque llegan a las 9:30 de la mañana y a las 2:30 de la tarde lo llegan a ver y así no se puede avanzar.

Hilda Villacís Chancay.- Y el tema del carro sifonero señor Presidente, no hay un lugar donde hacer la excavación y eso genera un gran inconveniente, porque la escuela

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



detienen los trabajos, pero bueno hay que seguir insistiendo, ya esos temas son administrativos de parte de ellos y hay que comenzar. Con el tema de vías veraneras solo en San Pablo que se han hecho algunos tramos y por acá en Pedro Pablo Gómez estamos enteros, la gente está sacando maíz como puede y en realidad esto sí me preocupa muchísimo. Acabo de hablar hace un rato con la Ec. María Dolores siempre insisto en la mañana, en la tarde también, porque ya comenzamos el día lunes y con estos temas también con el Ing. Jorge Luis, con el Ing. Flores, el Ing. Luis va a estar de vacaciones, queremos lo que más se puede hacer con lo que haya disponible, porque algunos piden motoniveladora, otros piden gallineta y hay huecos que se deben rellenar, y realmente esto ya me preocupa, ya casi se va Julio, yo ya quiero avanzar, ya estoy totalmente desesperado, incluso le mencioné a ellos que si no nos ayudan máximo hasta el día lunes, el día martes nos verán allá con toda la gente hasta que el Prefecto nos dé la cara, ya que ellos nos tienen que mañana que pasado y así nunca envían nada.

Compañeros estos días también se han estado haciendo unas entrevistas, encuestas que se pudo coordinar con una persona que trabaja en el Municipio también, tienen convenios con la ULEAM, el Municipio y también estas entrevistas están dirigidos a los agricultores, primero a los que tenían de una, dos y tres hectáreas, ahora le están haciendo las entrevistas a los que tienen más de cinco hectáreas para ver cómo estuvieron las cosechas, en algún caso van a hacer un levantamiento y van a sacar una media de acuerdo a los agricultores, sobre todo las pérdidas y también tiene que ver todos esos puntos, lo van a pasar a la Universidad le van a pasar al Ministerio de Agricultura para ver qué positivo se puede sacar, el día de hoy estuvieron por acá vía Las Delicias, ya coordiné para el día de mañana que vienen dos personas más para el lado de San Pablo y poder avanzar con eso de allí, ellos justamente van al lugar, van al desmonte, van hasta donde está el maizal, andan hombres y mujeres, no tienen ningún inconveniente con eso porque justamente son contratados para este tipo de inspecciones. Lo del carro sifonero compañeros, busquen el lugar, que yo busco la máquina, la manguera está ahí disponible, si queremos avanzar tenemos que tener un lugar establecido, al menos que sea un hueco de dos metros porque eso se va a ir, ase le pone una tierra encima y listo, aprovechando alguna máquina que podemos tener por ahí e incluso hay una en San Jacinto que yo le puedo pedir ayuda al contratista, ya que no se la han llevado y podemos tirar en un lugar donde no haya ningún inconveniente, si tuviera un amigo que tenga un terreno vacío con gusto le diría, pero no lo tengo, por eso les pido que me ayuden con eso, en Pedro Pablo Gómez es pura pendiente y se nos complica ese tema y más allá puede el olor ofensivo que pueda existir, yo creería que si existiera algún tipo de sembrío no habría ningún inconveniente de que puedan este tirarle ahí. Lo del Azufrado prácticamente ya se adjudicó, en los próximos días se firma contrato y luego de eso empezaría con los días correspondientes para la entrega de los materiales. Les comunico para que estén pendiente de este tema, porque cuando se inicien los trabajos serán de todos los días. Con el tema del Mercado justamente ya me dieron una reunión para el día de mañana con el gerente encargado, para nosotros comunicar cómo va el convenio, porque ya se había realizado en concordancia con lo que pedíamos nosotros y como ellos también querían, en la próxima sesión tendré noticias de parte de aquello, voy a pedir una socialización la próxima semana con la

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



justamente ese día que vieron el carro sifonero enseguida me llamaron y me preguntaron y les dije que ese carro está destinado para el Centro de Salud, solo va a hacer esa limpieza allí y ahí el carro se va, luego volvió hacer la limpieza al Mercado.

Josué Aranea Álava. – Yo le comentaré lo que pasó ahí, a mí me llamaron para coordinar y por eso le llamé a usted compañera Hilda Villacís y después me arrepentí de haberle avisado a usted, porque también la concejal Mercedes Rodríguez había solicitado, pero nosotros habíamos pedido primero para la Escuela y yo prácticamente quedé mal en ese sentido, dije mejor no me meto ahí, porque después van a pensar que uno quiere discutir, mejor yo me hice loco y me va a tocar volver a pedir, yo sé que el Centro de Salud es importante pero podía aguantar un par días más, en cambio en la Escuela hay muchos niños que llegan todos los días y también es un poco delicado el tema, por esa razón me quedé tranquilo, sobre todo para que no vayan a pensar que uno quiere conveniente.

Hilda Villacís Chancay. - La concejal Mercedes Rodríguez conversó conmigo que el carro sifonero iba hacer la limpieza al Centro de Salud, le dije que estaba bien que no tenía ningún inconveniente y que nos ayudara con el tema de la Escuela porque es una prioridad, eso ahí está rebosando y eso puede ocasionar un foco de infección grave, sobre todo por los niños.

Alexandra Miranda Toala. - Señor Presidente, tubo una reunión con este el Alcalde Subrogante, se supone que abordaron algunos temas. No sé qué respuesta tubo del pozo de oxidación, de la cubierta de la Cancha del Colegio, de la solicitud del recinto de Las Delicias, están solicitando la bomba para el sistema de agua, osea son muchas cosas que han quedado al aire y ahora que él está encargado, debe estar al tanto.

Josué Aranea Álava. – Todos esos temas se tocaron. También les menciono el tema de la planta de tratamiento que tiene que hacer el estudio primero, no van a iniciar porque solo hay comunicación de manera verbal, han indicado que no hay espacio. Yo les mencioné que si hay un espacio por la parte atrás, solamente que el costo es bastante elevado porque tiene que proteger el río para que otra vez no le dañe y toda la cuestión, porque nosotros cuando estaba el ingeniero Ganchoso se hizo la respectiva de inspección y él dijo pero sale de muy caro, y aparte de eso querían dejarlo ahí en el la parte de abajo a los lados donde el señor Ulises, entonces yo le dije que yo no aceptaba eso, por eso les sugerí que hagan el estudio y lo pasa por debajo para que no haya ningún inconveniente porque pueden poner bombas de succión ahí, para que al otro lado donde está un lugar donde prácticamente creo que ya llevan las aguas si no me equivoco ya van un poco limpia, y ahí es creo que estaban al sol y eso de ahí ya no pasaba, y se le explicó todo el tema. Este ese día le volví a explicar al ingeniero Ganchoso, pero decía que por ahí se gastaba más y por acá era directo, nomás se conectaban, ya no bajaba por donde Gabriel Villegas, venía directo y bajaba desembocaba acá y le dije que va a dejar un problema bien grande de infección para toda la ciudadanía de Pedro Pablo Gómez, porque ahí se estacionan los carros y eso también le mencioné en el Gobierno Provincial, que por lo menos por ahora se inicie con los estudios porque yo ya había pasado a un oficio al MAG y ya vinieron hacer la

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



inspección, ya estuve hablando con ellos de ese tema, incluso pienso que ellos están poco perdidos, creería que el señor es nuevo, porque dice que tenía que pasar a la Prefectura y les dije que no, que debe ser al Gobierno Cantonal que tiene las competencias y si me equivoco, le digo discúlpame si voy a investigar también el tema, porque como ahorita están haciendo fusiones entre el Ministerio y cuestiones así, pero nos coinciden con la Prefectura pues yo digo que no tienen competencia, ya entonces yo creía que es con la Alcaldía, pero sí me equivoco yo te voy a pedir las disculpas y estamos en investigación y actualiza coincide que es la alcaldía en este caso que creo que ya fueron a notificar, no me han avisado todavía. Ya tenemos Comisario, se me pasó por alto mencionar este tema, debe venir a presentarse, aún no ha venido, por lo que me dijeron va a ser de Jipijapa y va a venir más o menos tres días por semana; lo que sí mencioné es que debían poner a gente de acá que conocen el territorio, que conozca el lugar y todo. Hablé del carro recolector de desechos sólidos que fue el primer punto, hablé lo de Cristóbal Colón, hablé sobre un nuevo adoquinado al menos para esta parte hasta las letras corpóreas que puedan hacer los estudios, del ducto cajón que tienen que pasarle otra vez al Gobierno Provincial que ustedes han estado en varias reuniones y han escuchado sobre ese tema, se habló del Centro de rehabilitación físico que pasen lo más rápido del informe para que esto se cierre y no haya ningún problema. Le mostré también las evidencias justamente cargaba la escritura, me mostré la planimetría y le nombre a la persona que estaba encargada que es la arquitecta Lay, solo tiene que pasar un simple informe de estos temas de diciendo que esto le pertenece al Gobierno Parroquial y tiene que demoler, punto y no nos hagamos problemas. También hablé del cementerio, que tienen que venir hacer un levantamiento de todo eso para que no haya ningún inconveniente con la persona que no donó y mañana aprovecho que tengo la reunión también con Servicorp. Lo del colegio más bien tomó el tema el Alcalde, vinieron hacer otro levantamiento, están trabajando con la ULEAM, le mencioné que antes cuando estaba la Alcaldesa anterior, estaban por firmar un convenio con el Ministerio de Educación, que ya habían autorizado para construir cubiertas a diferentes unidades educativas, nombraron un montón de canchas y no estaba considerada Pedro Pablo Gómez, supo manifestar que eso no está presupuestado aún y que están buscando mecanismos para poder avanzar con eso, ya que no tienen toda la documentación respectiva y en realidad eso sí me preocupa, porque me pidieron que solicitara una audiencia con el Vicealcalde y le pase algunos números para que ellos también conozcan del tema, porque prácticamente pueden decir ello que fue una promesa de la Dra. Ángela y ahora el Alcalde puede decir yo no tengo compromiso y listo. Yo menciono todo ese tipo de cosas, aunque no debería decirlo, pero no me puedo quedar callado ante esta situación porque después la ciudadanía puede decir que nosotros somos lo que no queremos, y más bien son ellos son lo que tienen que hablar de ese tema. Todos estos temas se hablaron en la primera reunión con el nuevo Alcalde se está empapando de todos los temas y esperemos ya comiencen a trabajar por lo consiguiente con todos estos pedidos, para ir de una vez evacuando todas estas cuestiones. Se mencionó el tema de los parques. Le solicité una buena reforma presupuestaria o qué datos suplementa, tiene que darnos algo que valga la pena por todos lo que no se dio en los años: 2023, 2024, 2025 ya estamos 2026 entonces en este caso, deben ayudarnos en ese sentido.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Hilda Villacís Chancay. - Señor presidente no sé si dentro de los petitorios que usted mencionó, de pronto considero la problemática que tiene el proyecto de agua entubada de San Pedro y de San Pablo, que no pueden hacer uso de las bombas, no pueden instalar nada porque no tienen accesorios, no tienen nada de eso. Y mire que en materiales y accesorios son como \$ 1.800,00 dólares que ellos han cotizado; el tema de San Pablo este crítico, porque ellos se están abasteciendo de una laguna que ya se está secando y agua en San Pablo no están dando, ahora ellos tienen el pozo profundo de 120 metros pero no pueden hacer uso del mismo, porque no puede conectar la bomba porque les hacen falta todos los accesorios que mencioné con anterioridad.

Josué Aranea Álava. - Me olvidé del tema, pero yo no entiendo como la Alcaldía no entrega todo lo necesario para dejar funcionando todo, solo deja tubería y manguera y del sistema eléctrico nada, no entiendo la forma de trabajar de ellos.

Alexandra Miranda Toala. - En todo sistema de agua lo más primordial es el sistema eléctrico y es el más costoso.

Hilda Villacís Chancay. - El día de hoy pasé un oficio donde doy a conocer toda la problemática de San Pedro y San Pablo con respecto al agua y los materiales y accesorios que necesitan y es bastante preocupante y ellos están solicitando una reunión con el señor Alcalde, haber si les puede ayudar con una audiencia, tratan el tema.

Alexandra Miranda Toala. - Señor presidente, yo no sé cómo está el acta de finiquito de las calles, si ya se elaboró o no se elaboró, por favor pídale, porque hay un saldo a favor de cada institución porque no se cumplió al 100%. También quedó abierto el proceso de los ductos cajón.

Josué Aranea Álava. - La Prefectura va a venir. Porque están cerrando todos los procesos. El del ducto cajón se cerró con la ingeniera Virginia.

Señora Secretaria-Tesorera de lectura al cuarto punto del orden del día

María Lucas Reyes. - CUARTO PUNTO. - Clausura

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales, siendo las 16H00 doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 014-2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria - Tesorera.


Ing. Josué Jandry Aranea Álava
PRESIDENTE




Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
VICEPRESIDENTA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Lcda. Hilda María Villacis Chancay
PRIMER VOCAL

Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL



Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
TERCER VOCAL

Ing. María Eugenia Lucas Reyes
SECRETARIA - TESORERA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es